

TRIBUNAL DE VALORACION DE LA BOLSA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

En Palencia a 11 de Agosto de 2016, se reúne el Tribunal de Valoración de la Bolsa de Auxiliares de Enfermería al objeto estudiar las reclamaciones presentadas por Dª Jessica Alcalde Arnaiz, Dª Mª Ángeles Zapico Alonso, Mª Jesús García Gil, Dª Ana Isabel Rubio Rodríguez y Dª Elena Villar Otero frente a su exclusión por no haber presentado la titulación requerida en la convocatoria.

Examinadas las reclamaciones el Tribunal considera que la no presentación de la titulación puede considerarse un defecto subsanable por lo que

ACUERDA:

Primero.- Estimar las reclamaciones formuladas por Dª Jessica Alcalde Arnaiz, Dª Mª Ángeles Zapico Alonso, Dª Ana Isabel Rubio Rodríguez y Dª Mª Jesús García Gil incluyéndolas en la lista de admitidos.

Segundo.- Desestimar la reclamación formulada por Dª Elena Villar Otero por no ajustarse la titulación presentada a la exigida en la convocatoria.

Tercero.- Abrir un nuevo plazo de TRES DÍAS HÁBILES para la presentación de reclamaciones por los aspirantes excluidos por no haber presentado la titulación a efectos de presentación EXCLUSIVAMENTE de la misma, sin que en consecuencia se puedan aportar otros documentos acreditativos de nuevos méritos. A estos efectos el sábado no tendrá la consideración de día hábil.

Cuarto.- Finalizado el plazo anterior, hacer pública la relación de los nuevos aspirantes incluidos con la baremación de la fase de concurso, frente a la cual podrán formular reclamaciones en el plazo de cinco días naturales.

Quinto.- Incluir en la relación de admitidos a Dª Felisa Álvarez Martín al tener acreditada la titulación y que por error había sido considerada excluida.

Sexto.- Hacer públicos estos acuerdos en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación.

Palencia a 11 de Agosto de 2016 LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Virginia Losa Muñiz.